



E

CE I P P r á c t i c a s R Á

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

## NORMAS DE NUESTRO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Estimadas familias;

Nos ponemos en contacto con ustedes para recordar unas normas que están dentro de nuestro Reglamento de Régimen del Centro y son, por tanto, de obligado cumplimiento por toda la Comunidad Educativa para el buen funcionamiento del Colegio y en beneficio de todos los alumnos, que son nuestra máxima prioridad, garantizando una educación inclusiva, igualitaria y el derecho a la privacidad y seguridad del menor.

- Las entradas se efectuarán llegando los padres hasta la entrada del recinto escolar, momento en que dejarán solos a sus hijos y tutelados, no accediendo a las aulas con ellos. Las maestras y maestros recogerán a los alumnos/as en las entradas principales del Recinto del Centro y de igual forma devolverán a los alumnos/as a la hora de salida. Los padres no accederán al recinto escolar.
- La puntualidad es un valor a inculcar en los niños/as desde el comienzo de la Educación Infantil y es de obligado cumplimiento. Debe entenderse que es puntual la asistencia de un alumno/a cuando su llegada al aula se produce a las horas señaladas. Pasado este momento, no se permitirá el acceso a las aulas de ningún alumno/a bajo ninguna justificación. Solo se permitirá las entradas y salidas en horario completo de clase, evitando así las interrupciones, siempre justificando el motivo.
- Abstenerse de visitar a sus hijos/as durante las sesiones escolares, incluidos los recreos, sin motivo justificado. Tampoco permanecer en la verja de acceso observando o comunicándose con los alumnos.
- Solamente los padres/madres, o en su caso los tutores legales de los alumnos, depositarios de la patria potestad, son los únicos que pueden, o, en todo caso, por persona debidamente autorizada y acreditada, recoger y acompañar a los alumnos que tengan que ausentarse del Centro durante el horario escolar. Se les bajará al alumno/a a la puerta principal, al menos que les digamos que suban a Conserjería excepcionalmente.
- Los padres/madres, tutores o personas autorizadas que acudan a recoger a sus hijos/as, obligatoriamente en caso de los alumnos/as/as de Educación Infantil, deberán personarse en la entrada del Colegio al menos unos cinco minutos antes de la hora señalada para la salida, no entrando en el recinto escolar, si no es caso de fuerza mayor, y no dificultando la salida del resto de alumnos.
- Queda prohibido a padres/madres y tutores entrevistarse con los profesores en el momento de la entrada al colegio y fuera de los horarios establecidos. Las tutorías siempre serán exclusivamente con los tutores legales del alumno.
- Evitar los padres o familiares hacer fotos o grabaciones a los niños/as en el recinto escolar, entradas o salidas, así como actividades lectivas o extraescolares. Y nunca publicarlas en ningún medio digital.
- Cualquier autorización requerida por el Centro (excursiones, salidas...) debe ir firmada por los tutores legales, si es posible, por ambos.
- También, se ha acordado por el Claustro de profesores, que para evitar riesgos de alergias, ya que hay muchos casos de intolerancias alimentarias en el Centro, en las celebraciones que hagamos en las aulas, como cumpleaños o fiestas de final de curso, no se traerán ningún alimento para compartir. Todos los alimentos que traigan los alumnos debe ser para su uso particular. Evitar, también, traer ningún juguete o detalle que suponga gasto económico para evitar desigualdades.

Por favor firmen esta comunicación ambos tutores legales, corten por la línea y entréguensela al profesor de sus hijos/as. En ella rogamos nos pongan las personas autorizadas para recoger a los alumnos a la salida si no son los padres.

Muchas gracias.

La dirección del Centro



Nombre y apellidos del alumno/a \_\_\_\_\_ Curso \_\_\_\_\_

Una vez leída y comprendida la normativa anterior recogida en el Reglamento de Organización del Centro.

Autorizamos para recoger a mi hijo/a en el Centro:

Don/ doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

Don/ doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

Don/doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

Firma de los dos tutores (padre/madre)

Tutor 1

Tutor 2

Fdo:

Fdo: